Santiago, 05 de noviembre de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : Informa HECHO ESENCIAL del Fondo de Inversión Pre-Ipo Opportunities MVP.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712 y artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

El directorio de NVS Administradora General de Fondos S.A., acordó la distribución de un dividendo provisorio, a los aportantes del fondo de inversión denominado "*Fondo de Inversión Pre-ipo Opportunities MVP*" (en adelante, el "Fondo"), por la suma total de USD 745.000.-

Este dividendo provisorio será repartido entre las series de cuotas del Fondo, en forma proporcional a los derechos que cada serie represente sobre el patrimonio total del Fondo y luego el monto que corresponda a cada serie, será repartido a los aportantes a prorrata de su participación en dicha Serie, excluidas aquellas cuotas de propia emisión que han sido adquiridas por el Fondo.

El monto a distribuir por cada cuota de la serie correspondiente se detalla a continuación:

Serie	Monto por Cuota
A	USD 0,016290082
C	USD 0,057650342

El dividendo provisorio será pagado en dólar a contar del día 11 de noviembre de 2026 mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente que el aportante tenga registrada en la Administradora, teniendo derecho a cobrarlo todo Aportante que figure inscrito como tal en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se realizará el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

María Luz Muñoz Marín
Gerente General
NVS Administradora General de Fondos S.A.